



**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

Alameda Juan Pablo II y 4a. Av. Norte #426 Bo. San José, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: 2133-6200, Fax: 2133-6233, Email: uaci7@fondolisiados.gob.sv

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
30/09/2016	Prestaciones de funcionamiento	612

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	JARET NAUN MORAN SORTO
NIT DEL SUMINISTRANTE:	[REDACTED]
DIRECCION SUMINISTRANTE:	Y 3ª AV. NORTE, NO. 207, BARRIO SAN MIGUELITO, San Salvador, SAN SALVADOR

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1	Unidad	LIBRE GESTIÓN N° 112/2016 PARA EL SUMINISTRO DE SOFTWARE, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL DE FOPROLYD, SEGÚN DETALLE: ÍTEM N° 7: LICENCIA DE SOFTWARE PARA SOPORTE REMOTO, MARCA TEAM VIEWER	\$3,839.00	\$3,839.00
2	Unidad	ÍTEM N° 12: FIREWALL INALAMBRICOS, MARCA HILLSTONE, MODELO SG-6000-E1100W	\$1,100.00	\$2,200.00

TOTAL: **\$6,039.00**

TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito de 60 días

PLAZO DE CONTRATO: 30 días calendarios, después de recibir Orden de Compra

OBSERVACIONES: Garantía de 1 año. Forman parte del documento contractual: La presente Orden de Compra, La Oferta Presentada y La Resolución Adjudicativa. Distribución de Presupuestos por Especifico: Presupuesto de Prestaciones 61104 US 2,200.00. Presupuesto de Funcionamiento 61403 US\$ 3,839.00

GARANTIA DE CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente Orden de Compra, la contratada se obliga a presentar a la institución contratante, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente, una Garantía de Cumplimiento a favor de FOPROLYD; por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO, del monto total contratado, cuya vigencia excederá como mínimo en TREINTA DÍAS CALENDARIO, al período de vigencia de la Orden. La presentación de dicha garantía podrá omitirse, si la entrega de todo el suministro se materializa dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de dicha garantía. Se aceptara como Garantía de Cumplimiento de Contrato estrictamente: Cheque Certificado o Garantía emitida Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, que esté autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que sea aceptada por la Institución contratante.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: La contratada deberá presentar dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se reciba el acta de recepción definitiva de los bienes, una fianza equivalente al DIEZ POR CIENTO, del monto total, para asegurar que responderá por las fallas y desperfectos que le sean imputables. La vigencia de esta garantía será de UN AÑO, que se contará a partir de la recepción definitiva del suministro. Se aceptara únicamente Garantía emitida Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, que esté autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que sea aceptada por la Institución contratante. NO cheque. (La presente Garantía no aplica para el ítem 7).

PAGO A CUENTA [REDACTED]

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

 KAREN ARACELY AGUILLON VELASCO JEFE UACI NOMBRE FIRMA Y SELLO	 Alexis Monendez 03/10/16 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO	
--	--	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra:			
Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
OSCAR GUILLERMO FLORES CALDERÓN	2133-6200	2133-6233	oscarflores@fondolisiados.gob.sv